

CARTILLA INFORMATIVA

PROBLEMA DE SALUD Nº 73: OSTEOSARCOMA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

El Auge/GES es un derecho garantizado por ley y su cumplimiento puede ser exigido ante la Isapre y la Superintendencia de Salud.

GARANTÍA DE ACCESO

Todo beneficiario de 15 años y más:

- i. Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- ii. Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a etapificación, tratamiento, rehabilitación, y seguimiento.
- iii. En tratamiento y rehabilitación, tendrá acceso a continuarlo.

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD

Diagnóstico:

- i. La confirmación diagnóstica y etapificación, se realizarán dentro de 60 días desde la sospecha.

Tratamiento:

- i. El tratamiento primario se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.
- ii. El tratamiento adyuvante se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Seguimiento:

- i. El primer control se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.

Rehabilitación:

- i. La rehabilitación se iniciará dentro de 15 días desde la indicación médica.
- ii. La entrega de silla de ruedas y andadores se realizará dentro de 30 días desde la indicación médica.
- iii. La entrega de bastones en personas menores de 65 años se realizará dentro de 20 días desde la indicación médica.
- iv. La entrega de vendaje para preparación de muñón se realizará dentro de 48 horas desde la indicación médica

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la NTMA.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA

Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Copago (\$)
Diagnóstico	Confirmación y etapificación osteosarcoma	Cada vez	229.090
Tratamiento	Cirugía para osteosarcoma	Cada vez	1.224.900
Tratamiento	Quimioterapia preoperatoria osteosarcoma	Por ciclo	184.960
Tratamiento	Quimioterapia posoperatoria osteosarcoma	Por ciclo	162.740
Tratamiento	Exámenes e imágenes asociados al tratamiento con quimioterapia con intención curativa	Por tratamiento completo	598.110
Seguimiento	Seguimiento osteosarcoma primer año	Anual	133.360
Seguimiento	Seguimiento osteosarcoma segundo año	Anual	89.680
Seguimiento	Seguimiento osteosarcoma tercer a quinto año	Anual	69.920
Rehabilitación	Rehabilitación en prehabilitación	Cada vez	16.740
Rehabilitación	Rehabilitación integral en fase de tratamiento activo	Cada vez	154.730
Rehabilitación	Rehabilitación integral en seguimiento	Mensual	6.890
Rehabilitación	Andador con dos ruedas y asiento	Cada vez	15.080
Rehabilitación	Andador sin ruedas articulado	Cada vez	7.920
Rehabilitación	Bastón canadiense codera móvil	Cada vez	5.130
Rehabilitación	Silla de ruedas estándar	Cada vez	82.210
Rehabilitación	Vendaje para preparación de muñón	Cada vez	4.870

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.